

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Llamado a Propuesta Publica/

DECRETO EXENTO N°

4533

Vailenar,

29 AGO 2013

MIRIAM CAMPILLAY PASTEN

MUNICIPAL MUNICIPAL

VISTOS

- En el contexto convenio Servicio de Atencion Primaria de Urgencia aprobado bajo resolución exenta Nº 291 de fecha 28 de marzo 2013 de la comuna de Vallenar
- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013., que delega firmas
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Llámese a propuesta pública, a través de Portal Mercado Publico para la ID 5350-105-L113 MEDICAMENTOS E INSUMOS SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU)

Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID 5350-105-L113 MEDICAMENTOS E INSUMOS SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU) en sistema de información del Mercado Publico, <u>www.mercadopublico.cl</u>.

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RFAN RIVEROS

MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal

Dirección de Control

Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud

Unidad Contabilidad

Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal

- Archivo Oficina de Partes. - NFR/MCP/PGL/RAPN/rap